

29 de noviembre de 2012

Política antisoborno y anticorrupción

Estimado socio comercial:

Desarrollamos nuestra actividad en una economía global en la que la ética empresarial desempeña un papel cada vez más decisivo. Por ello seguimos aplicando una política en la que nuestros empleados adoptan las normas éticas más exigentes en su comportamiento y en cualquier relación con nuestros apreciados clientes y proveedores.

Somos conscientes de que operamos en entornos comerciales complejos y en ubicaciones en las que puede haber corrupción. Sin embargo, eso no puede ser una excusa. Vesuvius adopta un planteamiento de tolerancia cero con respecto al soborno y a la corrupción. Estamos comprometidos con la prevención, la identificación y la investigación de cualquier forma de soborno que tenga su origen en nuestra organización o que se derive de cualquier transacción realizada con nuestros socios comerciales.

Dado el carácter internacional de Vesuvius, nuestra política para prevenir el soborno y la corrupción es la misma en todo el mundo. Aunque el soborno y la corrupción pueden abordarse de manera distinta en función de la jurisdicción, hemos decidido ajustarnos a las normas más estrictas, que están establecidas en nuestra Política antisoborno y anticorrupción, una copia de la cual le adjuntamos con esta carta.

Como uno de nuestros socios comerciales valiosos, le pedimos que se familiarice con ella y le comunicamos que estaremos encantados de discutir cualquier pregunta o aclaración que tenga. Nos comprometemos a garantizar que la relación comercial entre nuestras dos empresas se ajuste a los requisitos de nuestra Política antisoborno y anticorrupción y esperamos su apoyo en esta importante cuestión.

Reciba un cordial saludo.



François WANEQ

Director Ejecutivo de Vesuvius Group